

Axudas para adquisición de libros de texto, material escolar e para comedor escolar. Convocatoria 2022

El Ayuntamiento de Ourense abre desde hoy, lunes, 18 de abril, hasta el viernes, 6 de mayo el plazo de solicitud de las ayudas para la compra de libros, material escolar y comedores escolares. Las familias interesadas pueden consultar toda la información y obtener los impresos en la página web del Ayuntamiento y presentar sus solicitudes a través del Registro General del Ayuntamiento y demás formas previstas en la Ley 39/2015.

La convocatoria, que realiza la Concejalía de Asuntos Sociales, cuenta con un presupuesto total de 294.250 euros, de los que 269.250 euros están destinados a comedores escolares y 25.000 para libros.

Las ayudas están dirigidas a unidades de convivencia en desventaja social y con menor poder adquisitivo residentes en el Ayuntamiento de Ourense que, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de las solicitudes, cumplan los requisitos de estar empadronadas en el ayuntamiento, con una antigüedad mínima de tres meses, todos los miembros de la unidad de convivencia, y no superen los 4.000 € de renta per cápita anual, en el caso de las ayudas para libros y material escolar, o los 3.700 € en el caso de las ayudas para comedores escolares. Se computará un miembro más en el caso de presentar alguno de ellos una discapacidad igual o superior al 33%, y también en el caso de ser familia monoparental.

En el siguiente enlace tienen toda la información de la convocatoria

<https://sede.ourense.gob.es/public/catalog-detail/62353340>